

MARIA ELENA,
11 de Enero de 2022

Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente:
0067/2022

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; La necesidad de mejorar Alumbrado público de sectores de la Comuna de María Elena; El Convenio de Transferencia FRIL entre la IMME y Gobierno Regional de Antofagasta de fecha 25 de Junio de 2021 y Resolución Exenta n° 339/07-07-2021, GORE Antofagasta; Las Bases de la Licitación Pública denominada "Conservación Espacios Públicos, Localidad de María Elena", Código BIP: 40027125; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; El Decreto Exento n° 1718/2021, que aprueba Bases de Licitación; El Decreto Exento n° 1834/2021, que Aprueba Adjudicación y Orden de Compra OC: 3135-60-SE21; El contrato entre la IMME y GMLEC SPA, de fecha 27 de Septiembre de 2021 y Decreto Exento n° 2286/2021, que Aprueba Contrato; La factura electrónica n° 108 de GMLEC SPA, el Informe de trabajos ejecutados, el formulario F30-1 y Certificado de Recepción ITO; El Decreto Registrado n° 6872/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Las Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- **Apruébese** el pago a contratista GMLEC SPA, correspondiente a la Licitación Pública y obra denominada "CONSERVACIÓN ESPACIOS PUBLICOS, LOCALIDAD DE MARIA ELENA," Código BIP: 40027125, ID: 3135-16-LE21, por un monto de \$ 24.942.412 IVA incluido.
- 2.- **Páguese** la factura electrónica n° 108 a contratista GMLEC SPA, POR UN MONTO DE \$ 24.942.412 IVA incluido.
- 3.- **Impútese** el gasto con el siguiente detalle:

Monto Disponible	Modalidad	Asignación/Subasignación	Financiamiento
\$ 25.051.000	Licitación Pública	33-03-125/056	FRIL 2020

- 4.- **Infórmese** a los Deptos. Municipales y Gobierno Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR F. NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/CGCL/cgc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAF- Control
- Proyectos IMME/DAESM
- Archivo.
- Gobierno Regional de Antofagasta, Div. Inversión y Presupuesto.